



Bicentenario de
La Orden General
del 27 de julio de 1819



1919 - 2019
Centenario del Nacimiento
de Eva Perón



Secretaría de
Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Departamento de Obras Privadas

Sellado: Ord. Tribut vigente Art. 58. Inc d) punto 3°

CONCORDIA ____ de ____ de 2019.-

AL SEÑOR
PRESIDENTE MUNICIPAL
Su Despacho

El / la que suscribe: _____

SOLICITA AUTORIZACIÓN para la realización de los trabajos, conforme lo establecido en Artículo 5° Ordenanza 17.303/1970, en el inmueble con frente a:

calle _____ N° _____

entre calle _____ y _____

(Descripción de los trabajos a realizar).- _____

Solicito además LÍNEA / NIVEL -- Monto de los trabajos: \$ _____

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente

NOTA: La presente solicitud **NO AUTORIZA A INICIAR LOS TRABAJOS** hasta obtener la Autorización correspondiente.

Domicilio Legal

Nro Telef / celular

Firma y aclaración del Propietario



Bicentenario de
La Orden General
del 27 de julio de 1819



1919 - 2019
Centenario del Nacimiento
de Eva Perón



Secretaría de
Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Departamento de Obras Privadas

ORDENANZA n° 17.303 Código de Edificación de la Ciudad de Concordia

CAPÍTULO PRIMERO

DE LAS TRAMITACIONES

ARTÍCULO 5°.- TRABAJOS QUE REQUIEREN PERMISO

a) Se deberá solicitar en sellado de ordenanza el permiso correspondiente para:

- 1) Construir nuevos edificios.
 - 2) Ampliar, refaccionar o transformar lo ya construido.
 - 3) Construir nuevos panteones, o monumentos, ampliar o refaccionar los existentes.
 - 4) Cambiar o refaccionar estructuras de techo.
 - 5) Cerrar, abrir o modificar vanos ubicados en las fachadas.
 - 6) Efectuar instalaciones mecánicas, eléctricas, térmicas o de inflamables.
 - 7) Efectuar instalaciones de ascensores y montacargas.
 - 8) Instalar anuncios luminosos y aparatos proyectores.
 - 9) Instalar vitrinas, toldos, carteleras y anuncios que requieran estructuras.
 - 10) Efectuar Demoliciones.
 - 11) Desmontar, excavar o rellenar terrenos.
 - 12) Cercar al frente o en las medianeras, elevar muros.
 - 13) Construir cielo rasos.
 - 14) Ejecutar solados.
 - 15) Construir veredas.
 - 16) Ejecutar o renovar revoques de fachadas. Pintura
 - 17) En toda construcción que se proyecte ejecutar por sobre o en las proximidades de los arroyos y vías de desagües, naturales o artificiales, que atraviesen la planta urbana y en Ejido de Concordia.
- b) La solicitud especificará: fecha, nombre, y domicilio del propietario, ubicación, trabajo que se propone efectuar o clase de obra, monto estimado de obras.

La documentación se presentará firmada por el propietario y profesional que corresponda según este Código.

TODOS LOS BIENES INCLUIDOS EN LA ORDENANZA N°29.789, SUS MODIFICATORIAS Y RELACIONAS, QUEDA SUJETO A LA OPINION DEL CONSEJO ASESOR DE PATRIMONIO DE CONCORDIA,

PTO CATASTRO JURÍDICO: Fecha: _____ / _____ / _____

OBSERVACIONES:

Sup. Terreno m2 / Manz N° Parc. N° / Part, Munic N°